

Santo Domingo, 2 de febrero de 2018.

Señores  
**ACCIONISTAS DE DEMOSMART S.A.**  
Ciudad.

De mi Consideración:

De conformidad al estipulado en el Artículo 291 de la Ley de Compañías, me permito en presentar el siguiente **INFORME** sobre las operaciones financieras y administrativas de **DEMOSMART S.A.**, bajo la absoluta responsabilidad de sus representantes legales durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017, tiempo en el que la Compañía ha desarrollado sus actividades para las cuales fue creada.

En calidad de comisario de la compañía debo mencionar que los nombramientos de los administradores de la Empresa, se encuentran debidamente legalizados, mediante los respectivos registros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley en materia societaria.

## **1. ASPECTOS RELEVANTES**

Debo poner en conocimiento de los accionistas de **DEMOSMART S.A.**, que durante el ejercicio 2017, la compañía ha podido conseguir con éxito la legalización de nodos en sectores estratégicos de avance con la cobertura planteada.

## **2. OPINIÓN SOBRE LOS RESULTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA CONTABILIDAD DE LOS MISMOS.**

He examinado los Estados Financieros de DEMOSMART S.A., al 31 de diciembre de 2017, dichos Estados son de absoluta responsabilidad de los administradores de la compañía. Mis exámenes se efectuaron de acuerdo a las Normas Contables Vigentes, como son las NIIF y NIC y se incluyeron las pruebas pertinentes de los registros de Contabilidad y otros procedimientos que se consideró oportunos.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente sus resultados y la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017, han sido elaborados de conformidad con las normas de aplicación vigente en el país NIIF y NIC.



### 3. RECOMENDACIONES

Según se muestra en el comportamiento de los ingresos que ha obtenido la compañía durante el ejercicio 2017, denota un crecimiento del 35% menos en relación al año anterior, y que mi recomendación a seguir manteniendo las buenas relaciones con proveedores directos e importadores que en la compra por volumen a demostrado ser un éxito.

Finalmente, declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo del Art.291; y , a la resolución 92-1-4-3-0014 de la ley de Compañías, en el desempeño de mis funciones como Comisario de **DEMOSMART S.A.**

Atentamente,  
  
-----  
**Sr. Geyson Mera**  
**COMISARIO DEMOSMART S.A.**